

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

761 *CATARROJA*

Doña Natalia Fuentes Zamora, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Catarroja.

Hago saber: Que en este Juzgado, se tramitan autos de Concurso de Acreedores 230/17, habiéndose dictado en fecha 27-4-17 por el limo. Sr. Magistrado-Juez de este Juzgado auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa. Contra dicha resolución cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la notificación y para la Ilma Audiencia Provincial de Valencia.

Catarroja, 15 de noviembre de 2017.- El/la Magistrado/a Juez.-La Letrada de la Administración Justicia.

ID: A180000263-1